Señorita
Patricia Zhañay Cabrera
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA LEGUNCOL LEGUNCOL TRANS. S.A.
Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los cinco días del mes de Noviembre del 2014, entre los señores CEDENTE señora ENMA MARIA CABRERA HIDALGO accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LEGUNCOL LEGUNCOL TRANS S.A., quien tiene a su haber 1 acción del valor de 140 dólares cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor Carlos Augusto Muñoz Vásquez.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Señor Carlos Augusto Muñoz Vásquez, 1 acción de las 1 acción que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Firma del CEDANTE
CC. 0101291979

Firma de la CONYUGE DEL CEDANTE
CC.

Firma del CESIONARIO
CC. 0300215589